

ALCALDIA
DE GRANADA

PRESIDENCIA.

A los Señores. Pres. D. Carlos Masfiori, D. Pablo Diaz, D.
Manano Agrela y D. Melchor Amagro.

Muy Señores míos: molestó la atención de
V. H. para enterarse de la cuestión palpitante del Arco de las Orejas,
y a fin de que se dignen con los demás Señores Senadores y Diputados
de esta Provincia hacer presente al Sr. Ministro de Hacienda lo
que hay de verdad en este asunto.

A la primera denuncia de los Arquitectos de que se dio cuenta
a la Superioridad, se proyectaron obras de reformas y sostenimiento,
presupuestándose los costos. Después hubo otras denuncias totales
de dicho Arco, en las que se demostraba por los Arquitectos ser
necesaria la reconstrucción desde los Cimientos; mas como se hayan
dado ordenes para proceder a las obras en el sentido de los pre-

Los puentes primeros, y no de aquella reconstrucción total, serán inútiles los gastos que se causen para sostener, puesto que precisa una nueva reconstrucción, y esto traerá presupuestos adicionales que cubran las exigencias de las obras. Y debiéndose desmontar lo existente, que constituye la parte histórica del arco, es visto que esto desahorará trayendo gastos enormes para volver a hacerla en forma que exija el monumento.

Además, no debo dejar en silencio los grandes perjuicios que sufre el Comercio, con la interrupción en que se halla aquella vía, Centro de movimiento e importancia, lo cual es preciso salvar cuanto antes.

P. D. que se hallan penetrados de la verdad del caso, como Comendadores de la localidad, podrán con su buena ilustración informar al Sr. Ministro de los particulares referidos, para que con su buen criterio decida lo que a bien tenga, bajo el convenio Cimiento de que, o se construya el arco desde su cimentación, sin verificarse cuantas cantidades se exijan, o se congrese que no son suficientes las que se destinan hoy con referencias a presupuestos de reformas; y esas dificultades que no se venen de ser

el principio, podrán impedir que se continuen las obras con la actividad y urgencia que exigen, quedando por muchos tiempos intransitable las calles que conducen al referido Centro, y por consiguiente levantando siempre el clamor, la propiedad y comercio que están incomunicados.

Por lo tanto, este Ayuntamiento comprende que debe hacerse un nuevo arco, aprometándose desde luego cuantas sumas exija, o bien que desparecer, sino es posible al Gobierno sufragar estos gastos.

Y como este asunto sea del mayor interés y entidad, se recomienda a V. A. para que lo sometan a la decisión del Sr. Ministro, entendiéndole con el celo y acierto que siempre los distingue.

Saluda a V. A. con la mas alta y distinguida consideración, S. S.

B. S. M.

1879

1^a Legislatura - papel de cimo

